

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-91-L116 "SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO LOCALIDAD DE CANTERAS, ACTIVIDADES NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS 2016".

DECRETO ALCALDICIO N° 1605 /

QUILLECO, AGOSTO 17 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldio N° 1568 de fecha 10 agosto de 2016, mediante el cual llama a licitación pública en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-91-L116, para **"SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO LOCALIDAD DE CANTERAS, ACTIVIDADES NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS 2016"**.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1340 de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el "Programa Conmemoración 238° Años del Natalicio de Bernardo O'Higgins, localidad de Canteras".

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 26 de fecha 08 de agosto de 2016, y Bases de licitación, solicitando **"SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO LOCALIDAD DE CANTERAS, ACTIVIDADES NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS 2016"**.

El Informe de Evaluación Propuesta Pública.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-91-L116, por **"SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO LOCALIDAD DE CANTERAS, ACTIVIDADES NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS 2016"**, al oferente don **LUIS ALARCÓN GARCÍA, RUT 8.464.319-K, CANTERAS - QUILLECO**, por un Monto Total de \$ 400.000.- exentos de I.V.A., según los criterios de evaluación considerados.
- 2.- Los gastos que irroge la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 22-08-999, Actividades Municipales, sub programa 03, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO CAMPOS VARGAS
ALCALDE DE QUILLECO (S)

V°B°:SCV/asa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones